

y que lo pone en conocimiento del Ayuntamiento, todo lo cual queda aprobado por el mismo Ayuntamiento. No habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion firmandos todos de conformidad ante mi el Sr. D. J. de J.

L. Verdiales

L. Frizpe

Adalberto Sanchez

Franco M. Lillo

Maximo Garcia

Numero 16 En la Villa de Sanza Garcia, Estado de Nuevo Leon, a los quinse dias del mes de Julio de mil novecientos siete, reunidos en sesion ordinaria y a la hora de reglamento los miembros que forman la Corporacion Municipal de esta Villa, bajo la presidencia del C. Alcalde 1º Propietario y habiendose declarado abierta la sesion la Srta. dio lectura a la acta anterior la que sin discusion fue aprobada. En seguida el C. Presidente manifestó estar cumplido el acuerdo anterior. Acto continuo: el C. Regidor 1º Comisionado de Instruccion Primaria manifestó, que como esta proximo el dia en que se verifiquen los exámenes y fiesta escolar de los niños de las escuelas oficiales habra sin duda alguna como transportes a cargo de los padres de familia para que hacer al punto, por lo que pide al Ayuntamiento

14  
se sirva acordar lo conveniente, so-  
bre el particular. El Ayuntamiento  
acuerda, se autorice al propio  
C. Regidor 1º para que del modo  
mas equitativo haga del Fermo  
Municipal los gastos necesarios  
<sup>o de su mancomunidad</sup>  
por aquellos actos. En seguida el  
C. Regidor 2º expuso, que en virtud  
de haber enfermado la persona  
que estaba haciendo el porton para  
el corralon en que se encierran los  
animales baranqueros y el que de  
be ponerse en el parrillo de la esem-  
pla de Niñas contrato a otra per-  
sona que acabara tales trabajos.  
En seguida el C. Sindico ma-  
nifestó, que se hacia muy ne-  
cesario se compra una cadena  
métrica para muy a menudo  
se practican algunas medidas  
de terrenos y hace falta para que  
se practiquen con exactitud, y  
el Ayuntamiento acuerda, se  
haga el gasto necesario para  
que se compra tal medida. No  
habiendo mas asunto, de que  
tratar se levanta la sesion fir-  
mando todo de conformidad,  
ante mi el Sr. J. J. de J. J.

L. Medialas  

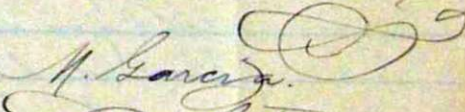

Adalberto Sanchez



L. Trizpe



José María Siller

M. Garcia  


J. J. de J. J.

En la Villa de Garza Garcia Estado